

VACCEA 2017

ANUARIO



Universidad de Valladolid Facultad de Filosofía y Letras
Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg

Núm. 11, octubre 2018

www.pintiavaccea.es

5 €

PINTIA CAMPAÑA XXVIII

EXCAVACIONES EN LAS RUEDAS

BASURAS Y FURTIVOS

UN DEPÓSITO DE LOS AÑOS OCHENTA
EN LA NECRÓPOLIS DE LAS RUEDAS

II. TINTINNABULA

CERÁMICA.
PRODUCCIONES
SINGULARES

EL PERRO Y EL CALDERO

REFLEXIONES
SOBRE UN ICONO
ARÉVACO-VACCEO

DESPUÉS DE PINTIA

EL MONASTERIO DE
SAN SALVADOR DE PEÑAFIEL

9 + 1 ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN CASTILLA Y LEÓN

PINTIA HETERODOXA E IRREDENTA

PREMIOS VACCEA

Convocatoria 7.ª edición 2020

En el acto de entrega de la sexta edición de los Premios Vaccea, que tuvo lugar en el Aula Magna Lope de Rueda de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, en el mes de octubre de 2018, quedaron convocados los correspondientes a su séptima edición, que tendrá lugar el año 2020. Podrán optar a los mismos, en sus distintas modalidades (véase www.pintiavaccea.es), cuantas instituciones, públicas o privadas, empresas o particulares se presenten o sean presentados, acompañando la documentación que les justifique como acreedores a los mismos; además se tendrán en cuenta las propuestas del jurado de la mencionada edición.

Quienes deseen optar a los Premios Vaccea habrán de dirigirse al Director del Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg (Departamento de Prehistoria, Arqueología, Antropología Social y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid, plaza del Campus Universitario s/n, 47011 Valladolid).

Esta convocatoria permanecerá abierta hasta el 1 de junio de 2020.



EDITA

Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg
de la Universidad de Valladolid

DIRECTOR

Carlos Sanz Mínguez (C.S.M.)

COLABORADORES

Juan Francisco Blanco García (J.F.B.G.)
Juan Manuel Carrascal Arranz (J.M.C.A.)
Elvira Rodríguez Gutiérrez (E.R.G.)
Luis Alfonso Sanz Díez (L.A.S.D.)
Roberto Sendino Gallego (R.S.G.)
Belinda García Barba (B.G.B.)

ILUSTRACIONES

Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg
y autores de los trabajos respectivos, salvo indicación
expresa

DISEÑO

Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg

MAQUETACIÓN

Eva Laguna Escudero-CEVFW

PORTADA

Cerámicas torneadas finas anaranjadas, tumba 302
de la necrópolis de Las Ruedas de *Pintia*

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PUBLICIDAD

Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg
y Asociación Cultural *Pintia*

IMPRESIÓN

Gráficas Benlis. Valladolid

DEPÓSITO LEGAL: DL VA 523-2017

ISBN: 978-84-09-02538-1



06

pág.

06 **Excavaciones en Pintia.** Campaña XXVIII de excavaciones arqueológicas en *Pintia* (Padilla de Duero/Peñañiel)

10 **Basuras y furtivos.** Un depósito de los años ochenta

20 **Producciones vacceas.** Cerámica. Objetos singulares. II. Tintinabula

28 **Pintia, proyecto docente**

32 **VacceArte 2017. 9.ª edición.**
Jarros rituales - Canecas rituales

38 **El perro y el caldero.** Reflexiones sobre un icono arévaco-vacceo

48 **Útiles y adornos vacceos fabricados en materias óseas**

58 **Una broca de bronce para taladro.** Necrópolis prerromana de *Dessobriga* (Osorno, Palencia)

64 **Después de Pintia.** El monasterio de San Salvador de Peñañiel

76 **9 + 1 Zonas Arqueológicas en Castilla y León.** Pintia heterodoxa e irredenta

82 **Mondar cantos rodados.** El paleolítico termina *circa* 1950

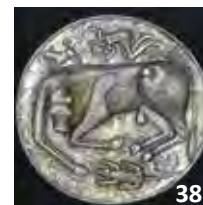
88 **La otra mirada**

90 **Noticiero vacceo**

98 **Humor Sansón**



10



38



20



48



82



32

PROYECTO PINTIA
Equipo de investigación 2017

Director

Carlos Sanz Mínguez, profesor titular de Prehistoria, Universidad de Valladolid

Coordinadora

María Luisa García Mínguez, presidenta de la Asociación Cultural Pintia

Diseño de las exposiciones

Ignacio Represa Bermejo

Personal contratado

Eva Laguna Escudero
Lydia Pérez Ruiz
Ángela Sanz García

Colaboradores

M.ª Mercedes Barbosa Cachorro
Juan Francisco Pastor Vázquez
Félix Jesús de Paz Fernández
Carmelo Prieto Colorado
Joaquín Adiego Rodríguez
José Carlos Coria Noguera
Luis Pascual Repiso
Asociación Cultural Pintia
Voluntariado pintiano

Alumnos participantes en la campaña de excavación XXVIII

Lucian Aurelian Soare	Jaron Davidson	Nicole Rossiter
Sarah Bell	Guillermo García Alcalá	Estrella Sanz Pargas
Owen Brandy	Zach Goldstein	Kristen Squires
Jason Cellars	Joshua Ramsey	

BASURAS Y FURTIVOS

UN DEPÓSITO DE LOS AÑOS OCHENTA EN LA NECRÓPOLIS DE LAS RUE (PADILLA DE DUB



Los basureros son a menudo fuente de información privilegiada para acercarse al mundo real y cotidiano del ámbito doméstico. Resulta fácil comprender cómo el estudio de una simple bolsa de desechos puede permitir averiguar el nivel económico de

su propietario, sus gustos y preferencias alimenticias, sus hábitos higiénicos, sus predilecciones lúdicas, etc. Análisis de más amplio alcance sobre basuras en calles, barrios o ciudades multiplican esa información de base para obtener conclusiones de carácter más general,

permitiendo establecer estatus, tendencias de consumo, etc.

La metodología arqueológica no tiene límites cronológicos de aplicación, pero si en sociedades ágrafas posee un protagonismo casi absoluto para la reconstrucción histórica, confor-

URTIVOS.

A DEL SIGLO XX

EDAS DE PINTIA

ERO/PEÑAFIEL)



más inocentes o menos cargados de “intencionalidad” como pueden ser los basureros, aquello de lo que nos deshacemos por su inutilidad. A principios de los años noventa el arqueólogo William Rathje publicó, con Cullen Murphy, un llamativo libro: *Rubbish! The Archaeology of Garbage*. Inventó la palabra “garbology” o “basurología” para referirse a los estudios sobre residuos del pasado o del presente, recogiendo, catalogando y registrando sistemáticamente los desechos humanos, con una vertiente activista y sólidas conclusiones sobre sostenibilidad medioambiental.

Desde entonces, se han venido sucediendo diversos estudios arqueológicos con la atención puesta en los basureros y con resultados muy interesantes, como es el caso de los vertederos carceros clandestinos correspondientes al periodo de la Ley Seca (1920-1934) de Estados Unidos, cuando se prohibiera el consumo de alcohol por las leyes federales. Dichos albañales se abrieron en los patios traseros de las casas, por más que existiera ya un servicio público de recogida de basuras, para evitar que pudiera comprobarse el consumo de alcohol doméstico. Pero junto a las botellas de las bebidas se arrojaron otra serie de objetos (vajillas, medicamentos, cosméticos, etc.) que vienen a demostrar la bondad de estos registros de desechos, permitiendo reconstruir la constitución de las familias, sus dolencias, algunas de sus costumbres e incluso sus aspiraciones sociales (Wilkie, 2010: 205-207).

A través del presente estudio nos acercamos a un peculiar registro del úl-

timo cuarto del siglo XX. Nuestro “conjunto cerrado” de materiales constituye lo que podemos interpretar como una bolsa de basura depositada en un hoyo furtivo practicado en el cementerio de Las Ruedas de *Pintia*, en Padilla de Duero (Valladolid). Aunque el estudio de los envases y otros objetos menores de hace cuarenta años pueda parecer un ejercicio baladí, creemos que se justifica desde una perspectiva metodológica —concreción de la fecha en que se produjo el depósito, valorando las datas *ante quem* y *post quem* que el análisis de los objetos pueda proporcionar, perfil del clandestino, etc.— y contextual, que permita explicar su presencia y la circunstancia que lo produjo. Su ocultación parece corresponder a un momento previo a la promulgación de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 y subsiguiente al descubrimiento de este importante cementerio y sus primeras excavaciones en 1979.

Una bolsa de basura junto a una estela funeraria de Las Ruedas

Durante la campaña de excavaciones arqueológicas desarrollada en la necrópolis de Las Ruedas en 2017, la intervención en el sector F2g5 deparó una estela pétrea de cierta envergadura (90 x 70 x 17 cm), caída y apoyada sobre una de sus caras, al pie de la cual se pudo documentar lo que identificamos como un hoyo de furtivo con una planta de 1,70 por 1 metro y otro metro de pro-

Hoyo furtivo junto a la estela funeraria en el sector F2g5 de la necrópolis de Las Ruedas.



me las fuentes escritas o audiovisuales se multiplican, el interés por su aplicación languidece hasta desaparecer en la práctica. Sin embargo, existen ejemplos de su fructífera utilización para tiempos más recientes que ponen el acento sobre uno de los registros sin duda

fundidad. El relleno de dicho hoyo se diferenciaba netamente del terreno circundante por la presencia de cenizas y la aparición de diversos materiales plásticos, metálicos u óseos recientes ceñidos al lateral oeste de la estela pétreo.

La detección de este hoyo furtivo con basura nos creó inicialmente una sensación de frustración, lógica en relación a la pérdida del contexto original, a la que nos sobrepusimos recogiendo de forma minuciosa todos los materiales que iban apareciendo, en la idea de abordar el estudio del mismo como cualquier otro conjunto cerrado, en este caso reciente, y como expresión o testimonio de una época y una acción concretas.

Presentaremos en primer lugar el conjunto de materiales recuperado, categorizado por su naturaleza y función, con su descripción seguida del análisis y valoración particulares. Hemos agrupado los objetos plásticos, metálicos y orgánicos en las siguientes categorías: contenedores de productos alimenticios; de productos de droguería; juguetes; medicamentos; materiales óseos; y, finalmente, textiles.

Contenedores plásticos y metálicos de alimentos

Los envoltorios de productos alimenticios recuperados son los siguientes: bolsa de pipas o cacahuetes de la marca Olid, bolsa de patatas de la marca Risi, dos bolsas de trigo inflado de la marca Ja-Já (una completa y tan solo una esquina arrancada de un mordisco de otra segunda), fragmento de otra bolsa de contenido indeterminado, siete tapas y un recipiente de yogur Danone, dos recipientes de producto lácteo de la marca Clesa, envoltorio de caramelo de fresa, pico cortado a tijera de una bolsa de plástico blanco de leche (se leen las letras «BU» y «PREPAC») y restos de un bote de Cola-Cao (tapadera, cerco metálico y restos de papel de aluminio).

Bolsa de pipas o cacahuetes de Olid

Descripción. bolsa de plástico de 8,5 x 14 cm, abierta a dentelladas por la parte superior. Colores blanco, rojo y azul. En el anverso aparece en rojo sobre fondo blanco la iglesia de la Antigua de Valladolid, con una nube transparente sobre su izquierda en la que se lee «Olid». En el reverso, en la parte izquierda, en columna, «PRODUCTOS / Olid / Patatas



/ Cortezas / Ganchitos / Frutos Secos»; a la derecha otra columna con «Exclusivas / JAMAR / Julián Humánes, 36 / Tífs. 298519 / 298056 / VALLADOLID».

Comentario. El aspecto más llamativo es la presencia de dos números de telefonía fija sin prefijos. La pregunta que cabe hacerse a la hora de buscar referencias cronológicas del depósito es ¿desde cuándo es obligatorio el uso de prefijos en España? La respuesta es que el 4 de abril de 1998, a la una de la madrugada, se hizo necesario marcar nueve

cifras para hacer una llamada local. Poco antes, el 25 de julio de 1995, la telefonía móvil digital nacía en España, cuando el gobierno de Felipe González autorizó a Telefónica Móviles a iniciar el servicio de GSM. Unos tres millones de teléfonos móviles se vieron afectados por los cambios de prefijo, al ir mudando los que empezaban por el número 9 al 6, proceso que una moratoria extendió hasta 2007. Vemos que este aspecto, con resultar llamativo, no nos proporciona sino una simple referencia demasiado ambigua, con 1998 como fecha *ante quem*.

El cambio de domicilio social tal vez pudiera ofrecer alguna información complementaria, por lo que en la actualidad Exclusivas Olid ha trasladado su ubicación a la calle Magnesio 27, del polígono de San Cristóbal de Valladolid, tal y como figura en su página web (www.exclusivasolid.es; consultado el 08/02/2018). Puestos en contacto con la empresa nos indican muy amablemente que en 1981 se produjo el traslado a la nueva sede, por lo que, en esta ocasión sí, la referencia constituye una valiosa data *ante quem* para esta bolsa de plástico.

Bolsa de patatas fritas de Risi

Descripción. bolsa de plástico de 14 x 20 cm (19 cm conservados, ya que su apertura mediante corte de tijera ha eliminado el centímetro superior). Color rojo, blanco y negro, con transparencia en la parte central. En el anverso, la cara sonriente del niño de la marca muestra gorrito marinero sobre el que reza la leyenda «Risi»; por encima nuevamente dicha leyenda y por debajo «PATATAS fritas». En el reverso, en la parte alta otra vez la leyenda «RISI», en la zona media transparente «RECIÉN FRITAS» y por debajo de izquierda a



derecha: «PATATAS FRITAS caseras, son patatas seleccionadas, lavadas, peladas ligeramente y fritas en aceite vegetal, con todas sus propiedades naturales, sazonadas y envasadas herméticamente, conservándose frescas y crujientes, para que Vd. las tome recién fritas. SIN ADITIVOS»; a la derecha figura una estatuilla con pedestal y la leyenda «TROFEO INTERNACIONAL A LA CALIDAD», por debajo «Composición Cualitativa: Patatas, aceite vegetal, y sal. 45 grs.», y, finalmente «RISI, S.A. DAGANZO. MADRID-FAB 2462-» (perdido por rotura). No figura fecha de consumo preferente.

Comentario. Resulta interesante comprobar que el risueño niño de Risi tuvo gorro de grumete al menos hasta 1984 —no hemos podido determinar si en 1985 lo mantenía—, pero en una bolsa de 1986 carece ya de él como consecuencia del nuevo diseño de la marca; tal característica ofrecería en 1986 una fecha *ante quem* para nuestra bolsa. Pero si nos fijamos en esa misma bolsa de patatas Risi de 1984 observamos que figura en el reverso la relación de tres premios de calidad, correspondientes a los años 1979, 1980 y 1981, con una estatuilla sobre pedestal. Hemos podido identificar la imagen de este trofeo como correspondiente al certamen celebrado en el mes de noviembre en Santiago de Chile (hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1979/06/10/130.html; consultado el 08/02/2018); teniendo en cuenta que en nuestra bolsa figura exclusivamente el premio de 1979, la publicidad debió de incorporarse necesariamente en el año siguiente, es decir 1980, fecha que creemos podría proporcionar datación exacta al conjunto.

Envase de cereal inflado Ja-Já Gordito

Descripción. Bolsa de 10 x 20 cm, fondo de color verde. En el anverso muestra un niño gordito sonriente sobre una bicicleta, con pelo rizado abundante y una gorra deportiva. En el reverso, en la parte izquierda, el niño gordito aparece de pie, con la piernas abiertas y en jarras, sobre un laberinto que lo separa de la bicicleta, bajo la cual se lee «¿POR DONDE PASARA GORDITO PARA TOMAR SU FLAMANTE BICICLETA?»; en la parte derecha, de arriba abajo, aparece un esquema de la apertura de la bolsa, seguido de un recuadro en blanco en el que se lee: «Esta bolsa cerrada herméticamente para mantener toda la calidad y frescura de los Gordito puedes abrirla “pellizcándola” por la parte superior ti-

rando con fuerza. También puedes rasgarla en sentido vertical». Por debajo se sigue leyendo: «ELABORADO PARA JA-JA / POR R. S.A. / MADRID – FAB. 2482 / COMPOSICIÓN CUALITATIVA: MAIZ, ACEITE / SABOR Y SAL. / 15 grs».

Comentario. El parecido de este niño gordito con el niño-grumete de Risi es estrecho (mofletes sonrosados, boca abierta mostrando los dos paletos superiores, nariz esquemática y ojos cerrados, además de cabeza tocada, en este caso con gorra), lo que parece traducir, habida cuenta el carácter subsidiario de la producción, que pudiera ser la propia compañía Risi la productora (R. S.A.) para otra compañía (Ja-Já).

Llaman también la atención las faltas ortográficas consistentes en la ausencia de tildes en “dónde” y “pasará”. Pero quizás resulte más llamativo el empleo del verbo “tomar” (*¿por dónde pasará Gordito para tomar su flamante bicicleta?*) en vez de utilizar *alcanzar* o *llegar a*, o *coger*. De haber existido intención de cambiar “coger” por “tomar”, tal hecho podría responder a que la producción estuviera pensada para alcanzar al mercado iberoamericano, habida cuenta las connotaciones sexuales que el verbo *coger* posee en varios de aquellos países.

La indicación en el reverso de la bolsa de cómo abrirla, pinzando por la parte media de la zona superior, expresa asimismo la introducción de un sistema para el que todavía es necesario explicar cómo funciona y que por oposición, recordemos, tendría en nuestra bolsa de pipas el sistema tradicional de



apertura: una o varias dentelladas en la esquina superior de la bolsa.

Envoltorio de caramelo de fresa

Descripción. Envoltorio de plástico de 85 X 85 mm, con impresión en rojo sobre fondo blanco. En un extremo discurre una ancha cenefa de barras rojas y blancas verticales alternantes y series igualmente alternantes de dos y tres fresas dispuestas entre ellas; en la parte central serie de un motivos constituido por dos fresas y la palabra «FRE-SA» bajo ellas, enmarcadas por un trazo discontinuo e irregular. Finalmente entre la cenefa superior y ésta se lee «INGREDIENTES: AZÚCAR, GLUCOSA, ESENCIA Y COLORANTES AUTORIZADOS». En la parte inferior, bajo el signo de marca registrada “®”, un pequeño círculo en el que se observa a un joven pinzando con el dedo gordo e índice un caramelo dispuesto a llevarse a la boca. Por debajo un último texto que reza: «CAMELOS FRADERA, FTE. 53 CABRERA DEL MAR».





Comentario. Existe falta de correspondencia entre la zona de corte y los textos, por lo que estos aparecen interrumpidos. Fradera, S.A., fabricante 53 aparece trasladado a Mataró en otros envoltorios más tardíos. En la actualidad la marca no existe, por lo que una indagación sobre el momento en que desaparece la misma podría proporcionarnos una fecha *ante quem*. Consultada la hemeroteca de *La Vanguardia* (hemeroteca.lavanguardia.com/; consultado el 11/05/2018) la base de datos devuelve numerosos resultados de las ofertas de lotes de Navidad en los supermercados de Capalvo entre los que se cita la presencia de bolsas con estos caramelos, entre finales de 1968 y noviembre de 1985, siendo ésta la fecha a partir de la cual desaparecen las referencias y que podría tomarse, por tanto como *ante quem* para nuestra funda de caramelo.

Envases de yogur Danone

Descripción. Se han recuperado completas seis tapas de yogur DANONE, cinco correspondientes a yogures naturales y otro indeterminado, con fechas de consumo del 24 de mayo (tres), 18 de mayo (dos) y una de día ilegible pero también de mayo; otros restos peor conservados parecen pertenecer también a cierres similares que aparentan haber sufrido los efectos del fuego. Llama la atención que frente a media docena de tapas sólo se haya recogido un envase. En el fondo del mismo puede leerse en letras en relieve «fabricado por Danone» seguido de «15 . 66 . M / erco».

Comentario. En 1977 se adoptó la producción a gran escala de envases de plástico ERCO, de polipropileno y poliestireno (www.europeana.eu/portal/es/record/2058208/10970_objects_H295555.html; consultado el 07/02/2018), por lo que dicha fecha se erige en un primera referencia *post quem* para estos elementos.

Podría sorprender la descompensación existente entre el número de tapas y sus recipientes (seis a una), pero la falta de correspondencia entre unas y otros cabría explicarla por la utilidad dada a estos últimos como semilleros, en un momento en el que los envases todavía no habían adquirido las proporciones actuales —desproporciones, sería más justo decir— en el procesado de alimentos y eran más apreciados.

Otro aspecto interesante podría radicar en el hecho de que en la tapa figure la palabra «yoghourt», cuando la forma castellana del término es «yogur». La RAE adopta como propio este vocablo

de origen turco a partir del año 1970 (ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle; consultado el 17/05/2017), pero que en este caso, según se deduce de otros datos que comentaremos más adelante, parece que la marca podría haber mantenido la grafía más compleja durante un tiempo prolongado.

Por otro lado, el logotipo de la marca Danone ha ido cambiando a lo largo del tiempo, de manera que la imagen que ofrecen nuestras tapaderas responde a los años ochenta (mundodelaempresa.blogspot.com.es/2018/03/empresas-danone-y-la-historia-del-yogur.html; consultado el 10/03/2018).

Mayor precisión cronológica cabe establecer a partir de la consideración de las tapas metálicas plastificadas que cerraban estos recipientes. Como ya ha sido señalado en la descripción de las mismas, además del nombre de la marca en color azul se incluía la fecha de caducidad expresada solamente en día y mes, faltando la referencia al año. Afortunadamente una de las tapas, la que combina colores verdes y naranjas, incluye la promoción «cromos gratis de la Batalla de los Planetas», lo que nos remite directamente al correspondiente álbum de cromos, editado por Danone en 1980 y cuyos ejemplares todavía pueden adquirirse en diversas páginas web de coleccionismo. Esta promoción



surge a la estela del éxito de las películas "Star Wars" de George Lucas: la primera (*La guerra de las galaxias*) estrenada en España el 7 de noviembre de 1977, tan sólo en dos salas cinematográficas de todas las existentes en Madrid; y la siguiente (*El imperio contraataca*) el 3 de octubre de 1980, en la que ya se había consolidado su éxito. En consecuencia, al rebufo de la saga galáctica y de su segundo estreno, con evidentes similitudes en el tema tratado y, en particular, en la estética de los títulos en escorzo, Danone desarrolló esta promoción de la Batalla de los Planetas.

Así pues, parece que la combinación de fecha de caducidad y promoción de cromos ofrecería la mejor de las dataciones del conjunto, en días en torno al 24 de mayo de 1980.

Tapa y fragmentos metálicos de bote de Cola Cao

Descripción. Restos de un bote de Cola Cao de metal y cartón. Estos recipientes estaban constituidos por un cilindro de cartón recubierto interiormente de una lámina de aluminio y con los extremos, fondo y tapa, en hierro. En ésta última puede leerse, en el centro y troquelada, la marca NUTREXPA. La dimensión de la pieza es de 10 cm de diámetro, pero no es posible establecer su altura, si bien rondaría los 16 cm; no estamos seguros de si correspondía a un bote de 200 o 500 g.

Comentario. La parte que más información podría habernos proporcionado sería la pared de cartón donde los vistosos dibujos e información escrita, y en ocasiones promociones en curso, nos podrían haber permitido ajustar su datación. Así las cosas, las páginas con imágenes de estos recipientes remiten de manera genérica a los años setenta y ochenta del siglo pasado.

Pico de una bolsa de leche

Descripción. Un pico, cortado con tijera, de una bolsa de plástico blanca para el envasado de leche, en la que se puede leer «PREPAC» y las iniciales «BU».

Comentario. La industria lechera requirió hasta los años sesenta del siglo pasado de grandes instalaciones para abastecer al mercado. El envasado de la leche en recipientes de vidrio determinaba la necesidad de amplios espacios de almacenamiento y representaba serios problemas de transporte. Esta situación había de cambiar radicalmente cuando a finales de aquella década se introdujeron los sistemas de envasado en bolsas de plástico. Éstas, con una leche pasteurizada



que requería de refrigeración continua en su vida útil, una vez alcanzaban el domicilio particular del consumidor podían encajarse en jarras de plástico y se cortaban ambos picos superiores para su servicio. A partir de 1983 se introduciría el sistema Tetra Brik (es.wikipedia.org/wiki/Tetra_Brik) que conviviría con este otro sistema de envasado. La marca registrada PREPAC hace referencia al sistema de impresión y elaboración de bolsas, con una potente división específica en la industria láctea, que incluye la fabricación de máquinas de lácteos, embotelladoras, etc. (www.prepac.org). Faltaría saber qué empresa láctea de Burgos ofrecía el producto embolsado por este procedimiento (Frías o Pascual podrían ser las candidatas más probables).

Objetos de droguería

Entre los elementos que cabe asimilar a la limpieza, cuidado de la ropa o de los zapatos nos encontramos con el extremo de una bolsita de tinte, un tubo metálico de cera plástica ALEX para el calzado, un fragmento de precinto rojizo de tapón de botella, un tapón de color azul troncocónico alargado con rosca interior, dos "mechones" azules de cepillo barredor y un muelle de hierro de unas pinzas o pitos de tender la ropa. No nos detendremos en el análisis de estos objetos por lo inespecíficos que resultan, a no ser el tubo de Alex, con algunas piezas localizadas en la web todocoleccion.net de los años setenta del siglo pasado muy similares.

Juguetes

Un tanque y la vela de una carabela de plástico de color verde

Descripción. El primero de ellos es un tanque verde muy esquemático, de dos piezas, con torreta oscilante que se une al cuerpo por un pequeño perno central solidario a aquella. En las bolsas de "soldaditos" solían venir dos conjuntos en dos colores con los

mismos soldados, tanques, aviones... y en la actualidad sigue siendo así. Normalmente se asignaba el ejército por el color que lucían las figuras de los dibujos de la bolsa. Nuestro ejemplar de tanque bien podría ser como estos: www.todocoleccion.net/figuras-goma-pvc/montaplex-colada-tanques-hobby-plast-anos-80~x53963062. Ninguna duda ofrece la vela conservada del palo mayor sobre su pertenencia a la nao Santa María.

Comentario. Este tipo de sencillos juguetes en plástico de un color, se ofrecían en bolsas de papel o plástico junto a otra serie de complementos y tuvieron gran éxito entre los setenta y los noventa del siglo pasado. Monta Plex fue una de las marcas más conocidas, aunque había



otras como Serjan, Ejusa o Hobby-plast. Las figuras de barcos, aviones, tanques, soldados, etc. se incluían soldadas a unas barritas de las que había que separarlas para montarlas. La baza principal de estos juguetes era su bajo coste, ya que un sobre a mediados de los años ochenta costaba unas 25 pesetas. (www.ionlito.com/los-soldaditos-de-plastico/; consultado el 17/02/2018).

Plato volador de plástico

Descripción. Color rojo, de 20 cm de diámetro, con dos anillos concéntricos unidos por ocho pequeños tirantes. Los bordes externos de ambos anillos presentan una decoración de estrías concéntricas. Sobre el disco mayor, en letras ligeramente en relieve, se puede leer: «MODERNO VOLADOR», seguido de la marca comercial Lampis Plast sobre la parte central del cuerpo de un esquemático oso panda de patas abiertas y «LANZAR AL AIRE».



Comentario. Los platos voladores son un diseño patentado de W.F. Morrison, quien observando el juego espontáneo de escolares haciendo volar moldes metálicos de tartas en las inmediaciones de la empresa Frisbie Pie Company en Bridgeport, Connecticut, se le ocurrió en 1948 crear un modelo de plástico. Los primeros lanzamientos de disco de los que se tiene constancia, a mediados del siglo XX, corresponden a estudiantes de la Universidad de Yale, cuyo campus estaba muy próximo a la Frisbie Pie Company. En 1955 Morrison vendió su disco a la juguetera californiana Whan-O Manufacturing Company, mejorando el diseño y vendiéndose en masa a partir de 1959, tras registrar el nombre de "Frisbee" para sus discos voladores. El apoyo dado por los estudiantes de Yale y Harvard a estos nuevos juguetes fue determinante en el éxito inicial. La patente de Wham-O concluyó en los años ochenta del siglo pasado y nuevos fabricantes surgieron por todo el mundo.

En España comienzan a venderse en los años setenta. En 1979 se crea la Asociación Española de Frisbee, con sede en Bilbao, pero su actividad decaerá hasta que en 2012 vuelva a adquirir fuerza. De la popularidad que alcanza el juego entre finales de los setenta y los inicios de los ochenta da buena cuenta la tesina leída en el INEF de la Universidad Politécnica de Madrid (Martínez Rodríguez, 1983). Poco tiempo después, en 1985, se celebró en Somo, Cantabria, el Primer Campeonato de Frisbee de España, tras el cual, y hasta la aparición del Ultimate español en los años noventa, el deporte como tal desaparece, lo que no significa que dejara de utilizarse el ju-

guete a nivel individual (fedv.es/en_us/el-disco-volador-en-espa%C3%A1; fedv.es/en_us/orgenes-del-frisbee; www.frisbeegolf.es/2014/12/35-anos-de-historia-del-frisbee-en.html; consultado el 17/02/2018).

En nuestro ejemplar de *frisbee*, la presencia de la leyenda impresa en relieve sobre el plato, especificando su utilidad (*moderno volador*) y su procedimiento de uso (*lanzar al aire*) sugiere que estos artefactos no estaban lo suficientemente popularizados en ese momento como para poder prescindir de dichas especificaciones. Tal circunstancia nos mueve a pensar que nos encontraríamos en un momento temprano, cuando estos nuevos juguetes más furor podían estar causando, esto es, entre finales de los años setenta y los inicios de los ochenta, en los que compañías como la valenciana Lampis Plast sería una de tantas en producirlo.

Medicamentos

Descripción. Se han recuperado un sobre completo y restos de otro de Clamoxil 250 mg (con fecha de caducidad de 1981), también unos envases de supositorios de la marca Dolo-Tanderil para niños del laboratorio Geigy y, finalmente, unos recipientes de cristal de Gamaglobulina y una ampolla de su disolvente, del laboratorio Hubber.

Comentario. Gamaglobulina antitetánica y Dolo-Tanderil son medicamentos dados de baja ya que en la actualidad no aparecen en ninguna base de datos, ni en la de la AEMPS, ni en la oficial del Consejo de Colegios Farmacéuticos. En los registros en papel,

existentes desde 1991, ya no aparece el Dolo-Tanderil, por lo que hubo de retirarse del mercado antes de ese año. La Gamaglobulina antitetánica se dio de baja en 2000.

Presuntamente la fecha de caducidad del Clamoxil 250 mg constituiría una buena referencia si, como cabe sospechar, no se consumiera tras su caducidad. Obtendríamos así una fecha anterior a 1981, pero ¿cuánto de anterior? Fecha de comercialización y fecha de caducidad: ¿cuál es la distancia entre una y otra? La caducidad máxima de cinco años para las especialidades farmacéuticas se reguló en 1982 (Real Decreto 726/1982, de 17 de marzo), pero



previamente el Decreto 2464/1963, de 10 de agosto, establecía que los medicamentos debían llevar un «plazo previsto de caducidad» pero sin establecer ningún criterio de duración. En suma, no es posible determinar sino el año 1981 o momento anterior próximo.

Materiales textiles

Un calcetín blanco de niño, de 115 mm de longitud por 100 mm de altura, con calados sobre el empeine. Este objeto tiene un notable interés, ya que nos proporciona la edad de su usuario de manera muy ajustada. El pie del niño suele medir unos 80 mm de longitud

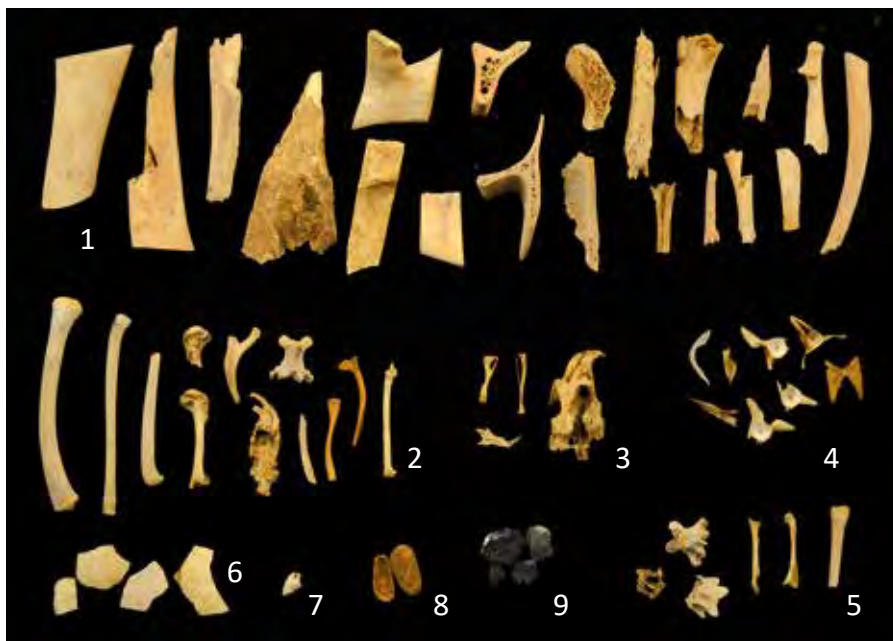
al nacer. El crecimiento en los quince primeros meses de vida es de unos 3 mm (el equivalente de medio número de calzado) cada dos meses, y cada tres meses entre el límite anterior y los dos años. Tendríamos así que un niño de unos dos años de edad habría alcanzado una talla de pie de en torno a 115 mm, coincidente, por tanto, con el tamaño de nuestro calcetín.

CRECIMIENTO DEL PIE	Meses	Tamaño pie
nacimiento	0	80
15 primeros meses: 3 mm cada dos meses	2	83
	4	86
	6	89
	8	92
	10	95
	12	98
	14	101
	15	102,5
hasta 24 meses: 3 mm cada tres meses	18	105,5
	21	108,5
	24	111,5



Materiales óseos y otros elementos orgánicos

Para la determinación de las especies a partir de los restos óseos recuperados, hemos contado con el conocimiento de la profesora Mercedes Barbosa, del Departamento de Anatomía Humana y Rayos X de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, miembro, además, del Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg. Los restos recuperados corresponden a ave (siete fragmentos de huesos largos, tres fragmentos costales, dos vértebras, un fragmento de sacro, y un húmero derecho y un fragmento de húmero izquierdo de paloma), lagomorfo (tres fragmentos de huesos largos y una vértebra), roedor (un cráneo de rata



Restos óseos y otros restos orgánicos: mamífero (1), ave (2), roedores (3), pez (4), lagomorfo (5), cáscaras de huevo (6), caracol (7), piñón (8) y carbón (9).

fragmentado e incompleto, un coxal, una tibia-peroné y una hemimandíbula izquierda de un roedor pequeño), pez (tres fragmentos craneales, cuatro vértebras y un fragmento de cola) y mamífero (un fragmento costal, dieciséis fragmentos óseos de los cuales cuatro son huesos largos; en ocho de los dieciséis fragmentos se aprecian cortes de factura antrópica). Se encontraron además un caracolillo, cuatro fragmentos de cáscara de huevo, dos cáscaras de piñón y cinco fragmentos de materia vegetal calcinada.

Una valoración conjunta de estos restos permite asimilar algunos a la dieta cotidiana (variada, por cierto, con la inclusión de huevos, pescado, carne de ave y posiblemente chuletillas de lechazo) y otros a elementos intrusivos (roedores, caracolillo y las escasas cáscaras de piñón transportadas por aquellos).

El contexto sociocultural de la bolsa de basura hallada en Las Ruedas y algunas reflexiones

El estudio preliminar nos ha servido para determinar el momento preciso de la realización del hoyo y con ello la posibilidad de valorar su etiología. Con respecto a ésta, en primer lugar cabe descartar que el objetivo fuera deshacerse, sin más, de una bolsa de basura; ejecutar un agujero de casi un metro de

profundidad en el campo va contra el principio del “menor coste” que suele regir todas las acciones básicas, y más en un momento en el que arrojar una bolsa de basura en la naturaleza no habría estado mal visto al no existir aún sensibilidad ecológica. Bien es cierto que por entonces no existían contenedores donde depositar la basura y ésta se sacaba, al menos en las ciudades, por la tarde-noche a la puerta de las casas para que fuera recogida por el camión de la basura.

Parece poder afirmarse, por tanto, que los desechos encontraron acomodo en un hoyo practicado con otros fines. Considerando que tal ocurrió probablemente a finales de mayo de 1980, como las tapas de los yogures parecen indicar con mayor precisión, estaríamos ante una acción clandestina que buscaba encontrar algún tipo de tesoro junto a una estela pétrea. Lo que hallara o no el actor es algo que nunca sabremos, pero parece claro que una vez practicado el hoyo, le pareció oportuno tirar en el mismo el saco que seguramente llevara en su vehículo, con el que se había desplazado al lugar para poder trasladar asimismo las herramientas necesarias para la excavación. Cabe inferir, además, que el furtivo no viniera de muy lejos al acarrear sus propios detritus en el vehículo.

En 1978 se habían publicado en la serie Trabajos de Prehistoria parte de los hallazgos metálicos que hacían sospechar la presencia de un cemen-

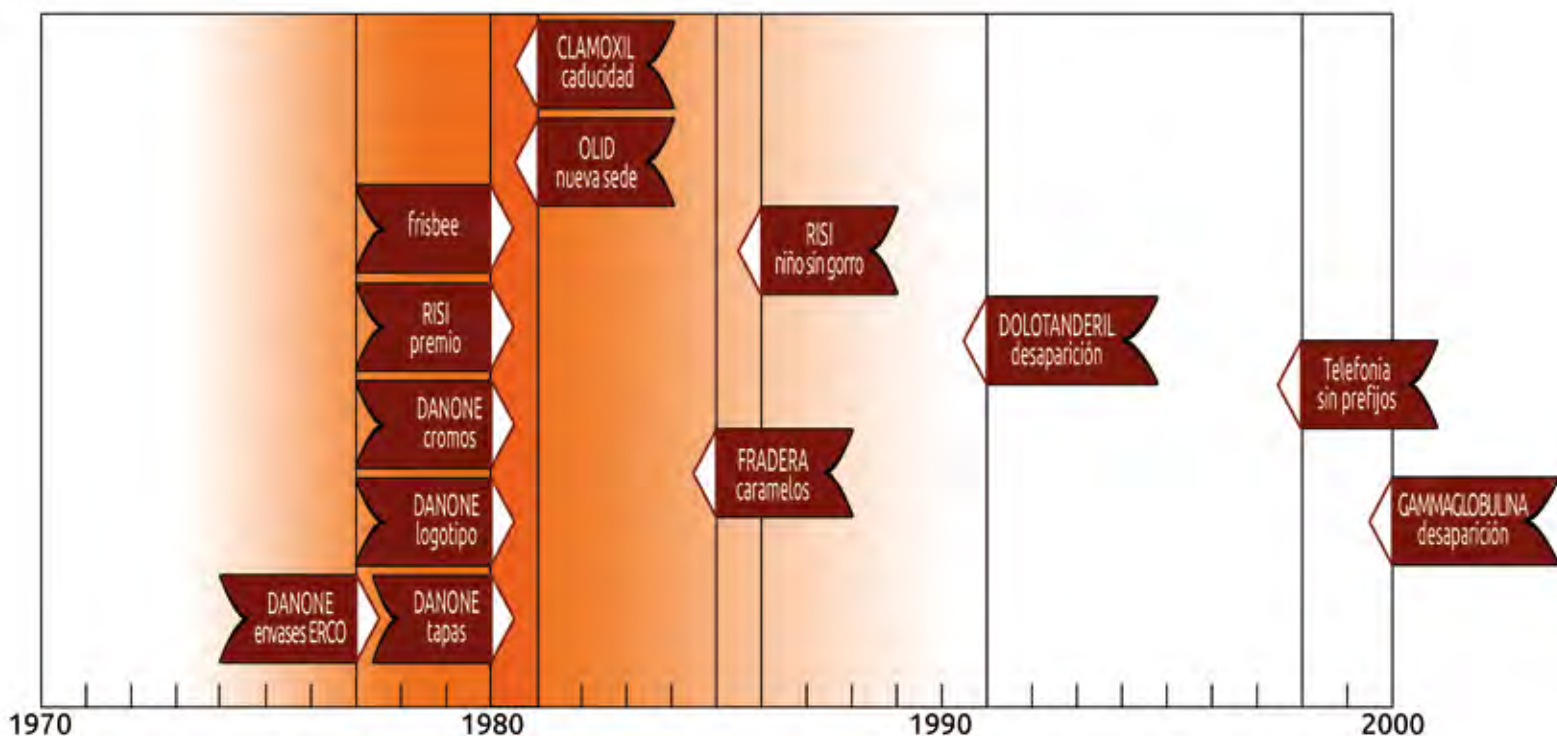


Gráfico con los ítems que ofrecen criterios para datar el hoyo furtivo.

terio vacceo en la localidad de Padilla de Duero (Mañanes y Madrazo, 1978), lo que poseía un gran interés habida cuenta la escasez de estos testimonios en el mundo vacceo (por entonces se estaba investigando el de Palenzuela). La primera campaña de excavación de urgencia en la necrópolis de Las Ruedas se realizó durante noviembre de 1979 por los profesores Ricardo Martín Valls y Tomás Mañanes Pérez; de los escasos resultados obtenidos en dicha intervención y de la colección Tomás Madrazo, constituida por más de trescientos objetos metálicos y algunos cerámicos, saldría años después nuestro primer estudio y memoria de licenciatura sobre este cementerio (Sanz Mínguez, 1985).

Nuestro furtivo sabría, por tanto, que unos arqueólogos habían estado previamente en la necrópolis de Las Ruedas, abriendo una serie de cistas y que, poco o mucho, algo habían obtenido, por lo que él también quiso probar suerte. A través de los restos de basura recuperados podemos intentar acercarnos a su perfil: alguien muy probablemente de la propia Padilla de Duero o muy estrechamente vinculado a ella, hombre, casado y con dos hijos, uno de unos dos años y otro mayor que éste, lo suficiente para poder jugar con piezas desmontables (tanques y carabelas) de pequeño tamaño o para volar un *frisbee*. La presencia de una gammaglobulina antitetánica nos pone

en relación, asimismo, con alguien que mantiene relación con hierros, lo que en un ámbito rural probablemente no sea mucho decir. Pero existe un detalle que indica tal vez una relación estrecha, frecuente, con esta vacuna contra el tétanos: que se la administrara el propio paciente, tal y como cabe deducir de la presencia de tres pinchazos en la corona de goma del frasco, ninguno de ellos en el centro como habría hecho un profesional.

La idea de que las gentes que llegan de fuera roban la riqueza que pertenece al pueblo tuvo una magnífica expresión en el suceso real ocurrido en Arrabalde (Zamora), novelado por Miguel Delibes, con una curiosa réplica de Semproniano Repiso (2009: 343-345) publicada en *El Norte de Castilla* el 29 de enero de 1986, quien se expresaba en los siguientes términos: «*en los pueblos casi nunca cogemos nada que antes no hayamos sembrado y si alguna vez se presenta la ocasión, zas, llegan los listos y se lo birlan*». Durante los últimos años del franquismo y en la Transición, los de fuera eran identificados con “gentes de Madrid” de manera acorde al centralismo existente, que sólo parecía acordarse de los pequeños municipios cuando se encontraba algún tesoro. En efecto, hace ya casi cuarenta años Víctor Melero, vecino de Padilla de Duero, nos relataba que al poco de haber enseñado a unos expertos un epígrafe sobre piedra ubicado en una

linde de sus tierras, ésta había desaparecido, creyendo que había sido robado por gentes de Madrid (el “mérito” correspondió, sin embargo, a gentes vallisoletanas, como pudimos saber después).

Esa idea de pertenencia e identificación con la tierra tal vez sirva para explicar el derecho a explorarla, también en el subsuelo, máxime si coincide con una propiedad privada. Juntemos además una España en transición, una descentralización en proceso, una Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 por promulgar y la no muy lejana aparición en el tiempo del primero de los tesoros de *Pintia*, vendido en el mercado de antigüedades, al que seguirían en 1984 el segundo y en 1985 el tercero (Delibes *et al.*, 1993), y tendremos un caldo de cultivo que permite la comprensión del contexto social.

Probablemente las expectativas de encontrar algún “tesoro” en la necrópolis de Las Ruedas motivara la intervención de 1980, poco después de hacer los primeros sondeos arqueológicos. Pero lamentablemente lo peor estaba por venir en este excepcional cementerio. Según testimonios orales de gentes de Padilla de Duero, la necrópolis de Las Ruedas hasta la concentración parcelaria de 1984 no había sido arada con tracción mecánica. Aquella zona de muy baja calidad agrícola, salvo en una banda de unos cuarenta metros pegados al arroyo de La Vega, se dedicó tradicionalmente a viñe-

dos y su laboreo se hacía con mulas. De hecho, quien estas líneas suscribe, cuando participó como alumno en la campaña de urgencia de 1979 pudo reconocer este espacio sin una sola estela pétreo en superficie. La tragedia se consumó a partir de 1984 y hasta 2008 con la extracción por laboreo agrícola de más de medio millar de grandes estelas calizas de señalización de tumbas cuyo desplazamiento por el arado, y rebusca bajo las estelas, representó la destrucción de una buena parte del cementerio. Debe recordarse que el yacimiento tenía incoado expediente de declaración de Bien de Interés Cultural desde 1987 (resuelto en 1993), estando protegido *de iure* pero no *de facto* (Sanz Mínguez, 2003).

Todavía nos esperaban sobresaltos mayores en 1990, momento muy crítico para el patrimonio español que, aunque ya gozaba de los beneficios de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, carecía aún de la legislación europea que regulara la exportación ilegal. Precisamente para hacer frente a este problema, en el ámbito europeo se aprobaron el Reglamento (CEE) 3911/92 del Consejo, de 9 de diciembre de 1992 —derogado con posterioridad por el Reglamento (CE) 116/09 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008— y la Directiva 93/7/CEE, del Consejo, de 15 de marzo de 1993. Ambos trataban de impedir la exportación ilegal de bienes culturales, uno respecto de su salida fuera de las fronteras de la Unión Europea, la otra respecto del traslado ilícito de bienes culturales entre los estados miembros de la Unión. Probablemente, por esta circunstancia que habría de ofrecer serias dificultades o barreras al mercado de antigüedades arqueológicas se observa un repunte en la actividad furtiva en esos primeros años del decenio previos a la aprobación de la norma europea. No olvidemos, por ejemplo, cómo uno de los cascos célticos de Aranda del Moncayo era subastado en Londres en 1990 y otros ofrecidos al Museo Central Romano-Germánico de Maguncia y denunciados por esta institución a la Interpol. Tampoco nos caben demasiadas dudas de que los más de mil hoyos practicados en la necrópolis de Las Ruedas de *Pintia* en una tarde-noche de febrero de 1990, realizados de manera sistemática por unas veinte personas provistas de detectores de metales, según nos relataron vecinos del pueblo, obedeció a un plan premeditado y concienzudo de expolio en diversos yacimientos de la

meseta, entre ellos este enclave vacceo, con el objetivo de colocar el botín obtenido inmediatamente en el mercado europeo, caso probablemente de ciertos puñales Monte Bernorio de la fase formativa, puntas de lanza y arreos de caballo adquiridos por el coleccionista alemán Guttman y que, a su muerte, veíamos formando lotes para su subasta en Múnich, cuyo origen pintiano parece más que probable.

Han pasado casi cuarenta años de aquel hoyo clandestino descubierto ahora en la campaña de excavaciones de 2017, y, aunque no estamos muy seguros, creemos que las diversas acciones desarrolladas en *Pintia* a través del CEVFW han proporcionado un marco de referencia próximo (*ni el centralismo de Madrid, ni el de Valladolid*), han hecho más inteligibles los “valores” que “atesora” esta Zona Arqueológica, que son culturales y nos pertenecen a todos, que son cosa pública. Ítem más, estamos convencidos de que si el autor del hoyo fuera quien sospechamos que es, hoy no se le ocurriría hacer nada parecido, lo que probablemente, pese a todos los problemas que sigue arrastrando la Zona Arqueológica *Pintia*, sea una buena conclusión para este artículo... Y también, puestos a terminar con una sonrisa, el hecho de que por vez primera podríamos vender, para financiar el proyecto de investigación sin incurrir en delito, lo que hemos encontrado: ¡las bolsas vacías de “aperitivos” llegan a cotizarse a 10 € en alguna página web de coleccionismo!

Bibliografía

- DELIBES, G., ESPARZA, A., MARTÍN VALLS, R. y SANZ MÍNGUEZ, C. (1993): “Tesoros celtibéricos de Padilla de Duero (Valladolid)”, en F. Romero, C. Sanz, y Z. Escudero (eds.), *Arqueología Vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo. Valladolid, pp. 397-470.
- MÑANES, T. y MADRAZO, T. (1978): “Materiales de una necrópolis vallisoletana de la Edad del Hierro”, *Trabajos de Prehistoria*, 35, pp. 425-432.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E. (1983): *El frisbee. Una actividad en la naturaleza*. Tesina inédita, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid.
- REPISO, S. (2009): *Quintanilla de Arriba. Tradiciones, historia y reflexiones de un hombre castellano*, Ed. Culturalibros, Colección Autor, 55.

SANZ MÍNGUEZ, C. (1985): *Una necrópolis de la segunda Edad del Hierro en Padilla de Duero (Valladolid)*, Memoria de Licenciatura inédita. Universidad de Valladolid, Valladolid.

— (2003): “*Fugit irreparabile tempus*”, en C. Sanz Mínguez y J. Velasco Vázquez (Eds.), *Pintia. Un oppidum en los confines orientales de la región vaccea*, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 17-19.

WILKIE, L. A. (2010): “Infancia en blanco y negro: La experiencia de la crianza en Estados Unidos a principios del siglo XX”, *Complutum*, 21 (2): pp. 197-214.

Referencias en red

ABC. Hemeroteca, 2008. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1979/06/10/130.html>

Carlos Rio- discgolfista vocacional. El mundo del disc golf a tu alcance [Blog], 2014. “35 años de historia del frisbee en España”. Disponible en: <http://www.frisbeegolf.es/2014/12/35-anos-de-historia-del-frisbee-en.html>

EL APASIONANTE MUNDO DE LA EMPRESA [Blog]. Disponible en: <http://mundodelaempresa.blogspot.com.es/2018/03/empresas-danone-y-la-historia-del-yogur.html>

EXCLUSIVAS OLID. Distribuidora de aperitivos en Valladolid. Disponible en: www.exclusivasolid.es

EUROPEANA. EU. Disponible en: https://www.europeana.eu/portal/es/record/2058208/10970_objects/H295555.html

FEDERACION ESPAÑOLA DEL DISCO VOLADOR, 2017-2018. Disponible en: http://fedv.es/en_us/el-disco-volador-en-espa; http://fedv.es/en_us/orgenes-del-frisbee

Grumpy, D. Los soldaditos de plástico [Blog], 2012. Disponible en: <https://www.ionlitio.com/los-soldaditos-de-plastico/>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española. Disponible en: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUI-LoginNtll>

PREPAC, ENGINEERING INDUSTRIES (PVT) LTD, 2012. Disponible en: <http://www.prepac.org>

TODOCOLECCION 1997-2018: Disponible en <https://www.todocoleccion.net/figuras-goma-pvc/montaplex-colada-tanques-hobby-plast-anos-80~x53963062>.

WIKIPEDIA. La enciclopedia libre. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Tetra_Brik

Carlos Sanz Mínguez